

<https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/contrato-de-consultoria-cable-aereo-san-cristobal>

Bogota.gov.co. 19 de noviembre, 2020 – Alcaldía Mayor de Bogotá

## IDU adjudicó contrato de consultoría para estudios del Cable Aéreo San Cristóbal



LEE ANTES DE COMPARTIR:

PUBLICADO:

19

NOV

2020

*Publicado por: Jose Luis Martínez*

El *Consortio CS* se encargará, en un plazo de 12 meses, de la actualización, ajustes y complementación de la factibilidad, estudios y diseños de detalle del Cable Aéreo de San Cristóbal, luego de que el IDU le adjudicara hoy el proceso IDU-CMA-SGDU-015-2020.

Entre cinco firmas que participaron en el proceso salió elegido el *Consortio CS*, conformado por *CAL* y *Mayor Colombia SAS* (90% de participación) y *Supervisión e Ingeniería de Proyectos SAS* (10% de participación). Los otros consorcios participantes en este concurso de méritos abiertos fueron: *Ardanuy Sucursal Colombia*, *Corsorcio Plank*, *Consortio Telecabina San Cristóbal* y *Consortio CSC Pedelta Senner*.

La adjudicación de este concurso de méritos abiertos se hizo por un valor de seis mil novecientos noventa y cinco millones ochenta y siete mil setecientos setenta pesos (\$ 6.995.087.770).

## **El proyecto**

Según los estudios de factibilidad realizados en el año 2012 por Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá -ETMVA, se contempla el trazado de un cable aéreo de 2.848 metros, con estación de transferencia intermodal en el Portal 20 de Julio, una estación intermedia en inmediaciones del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria y una estación de retorno en el Barrio Altamira, cercana al Colegio Distrital Altamira. Según ese estudio, el tipo de sistema es MGD (góndola monocable desenganchable), con 128 cabinas, cada una con capacidad para 10 pasajeros, que mantendrán 55 metros de distancia entre ellas, para un tiempo aproximado de viaje de 8 minutos por sentido. En el alcance técnico del estudio se incluyen también los diseños a nivel de factibilidad de un ramal del cable hasta Juan Rey, en una longitud aproximada de 2.500 metros, desde la estación La Victoria.

Este proyecto de transporte se articulará con futuros desarrollos urbanos y nuevos equipamientos, que se definirán conjuntamente con la Secretaría Distrital de Habitat. Además, y en línea con el proceso de modernización de la entidad, en la realización de estos diseños el IDU ha

incluido la obligación de utilizar la metodología y la herramienta de diseño BIM, con lo cual se obtendrán eficiencias técnicas y económicas y una identificación exacta de todas las interfaces técnicas.

**El Cable Aéreo de San Cristóbal beneficiará de manera específica a más de 400 mil habitantes de las UPZs San Blas, Sosiego, 20 de julio, La Gloria y Los Libertadores.**

Se estima que con los diseños y las obras de construcción del proyecto se generarán en un futuro un total de 3.734 empleos directos (1.015 x año) y 3.044 indirectos, según cálculos metodología IDU-Fedesarrollo.

Se calcula que la adjudicación de la construcción de esta obra se dé hacia el segundo trimestre del año 2022, a fin de dar cumplimiento con una de las metas del Plan de Desarrollo de la Alcaldesa Claudia López.

Respecto a la gestión predial, la Dirección Técnica de Predios del IDU ha adelantado algunos análisis para estimar el valor actual de la adquisición predial de acuerdo a la ubicación de estaciones y pilonas del trazado desarrollado en la factibilidad. Según el estudio de factibilidad de 2012, se requeriría de 110 predios.

## **Antecedentes**

La Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza del Sector de Movilidad - según el Acuerdo 257 de 2006-, lideró y acompañó en administraciones pasadas las decisiones de política pública frente a los procesos de factibilidad del cable aéreo de San Cristóbal, así:

Durante el periodo administrativo 2008 - 2012, la Secretaría Distrital de Movilidad celebró el contrato interadministrativo 1463 de 2009 con la

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá – ETMVA –, que tuvo como objeto caracterizar técnicamente la viabilidad para implantar sistemas de cable en seis localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Usaquén, Santa Fe y Chapinero). Este estudio planteó seis trazados en igual número de localidades, siendo priorizados con una matriz multicriterio el Cable Aéreo en Ciudad Bolívar y el Cable Aéreo en San Cristóbal.

Durante el periodo administrativo 2012-2016, mediante el contrato interadministrativo 2012-1531 de 2012, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá -ETMVA-, se adelantaron los estudios de factibilidad para los Cables Aéreos de Ciudad Bolívar, Portal Tunal - Paraíso y de San Cristóbal, Portal 20 de Julio - Altamira. Estos estudios servirán de base al *Consortio CS*, que el día de hoy le fue adjudicado este concurso de méritos abiertos.